

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

del Lunes 11 de Abril de 1842.

Intendencia de esta Provincia.



Continúan las relaciones de los bienes del Clero Secular, fábricas de Iglesias &c.

RADICANTES EN TERMINO DE ATIENZA.

Pertenecientes al cavildo eclesias-tico de dicha villa.

Una tierra, se ignora su situacion, renta anual pan por medio, dos fanegas, otra id. se ignora su situacion, renta anual seis celemines, otra id. se ignora su situacion, renta anual trigo puro, cuatro fanegas, otra id. se ignora su situacion, renta anual cuatro fanegas, otra id. se ignora su situacion de diez y seis fanegas, otra id. se ignora su situacion, renta dos fanegas, otra id. se ignora su situacion, renta tres fanegas, otra id. se ignora su situacion, renta tres fanegas, otra id. se ignora su situacion, renta tres fanegas, otra id. se ignora su situacion, renta tres fanegas, otra id. se ignora su situacion de dos fanegas, otra id. se ignora su situacion, renta una fanega, otra id. se ignora su situacion, renta tres fanegas, otra id. se ignora su situacion, renta tres fanegas, otra id. se ignora su situacion, renta tres fanegas. Una huerta en la ribera de esta villa, renta anual ciento setenta y cinco reales, otra en la ribera de esta villa, renta anual trescientos rs. otra en dicho sitio, renta anual noventa reales; otra en dicho sitio, renta veinte y cinco reales.

RADICANTES EN TERMINO DE Driebes.

Pertenecientes al Curato de dicha villa.

Un cañamar de diez celemines de tierra en la ordana, otro de seis celemines, en id. otro de ocho celemines en id. otro idem de seis celemines en la Poza, otro id. de seis celemines en el Molino aceitero, otro id. de seis celemines en San Roque, otro id. de ocho celemines en el Moralejo, otro id. de seis celemines á el otro lado de la fuente, otro id. de nueve celemines en el Pico, otro id. de seis celemines en San Bartolome, otra id. en la Alamedilla de cuatro celemines, otra id. de seis celemines en la Cueva de los Arroyuelos, otra id. de seis celemines en la Junquerilla, otra id. en dicho sitio de ocho celemines, otra id. de cuatro celemines en la Alameda ancha, otra id. de nueve celemines en la Cruz de Palo, otra id. de catorce fanegas tres celemines en el Carrizal.

Cañamares.

Un Cañamar de fanega y media en el Carrizal, otro en dicho sitio de once fanegas y nueve celemines.

Tierras.

Una tierra de una fanega en el Juncar

2
otra en dicho sitio de dos fanegas, otra id. de dos fanegas en el Moralejo, otra id. de una fanega seis celemines en la Noria, otra id. de dos fanegas camino del Pozo, otra id. de cuatro fanegas en la Palomilla, otra id. de una fanega y seis celemines en el Pozo, otra id. en dicho sitio de tres fanegas, otra id. en dicho sitio de dos fanegas y seis celemines, otra id. de una fanega seis celemines en Vacibotas, otra id. de una fanega seis celemines en el Navajo, otra id. de una fanega en la Lampara, otra id. de una fanega en Valdemoma, otra id. de una fanega en la Horca, otra id. de una fanega camino de Mazuecos, otra id. en dicho sitio de dos fanegas, otra id. de una fanega en la Cañada de las Heras, otra id. de dos fanegas en la Cañada del Moro, otra id. de ocho fanegas en la Cañada del Barboso, otra id. de dos fanegas en los Cotanillos, otra id. en dicho sitio de dos fanegas seis celemines, otra id. de dos fanegas en la Oya de los Pajares, otra id. en dicho sitio de dos fanegas, otra id. de una fanega seis celemines encima de la cueva de los Arroyuelos, otra id. de tres fanegas en Cabezagorda, otra id. en dicho sitio de dos fanegas seis celemines, otra id. de dos fanegas seis celemines en las Peñuelas, otra id. de dos fanegas seis celemines encima del Barranco Taray, otra id. de dos fanegas seis celemines en el Llano, otra id. en dicho sitio de dos fanegas seis celemines, otra id. en dicho sitio de tres fanegas seis celemines, otra id. en dicho sitio de dos fanegas, otra id. de dos fanegas, camino de Brea, otra id. de una fanega en la Cruz, donde se dividen los caminos de Brea y Estremadura, otra id. de una fanega seis celemines en la Ontanilla, otra id. de seis fanegas y seis celemines en la Cañada del Pedregal, otra id. de dos fanegas en la fuente de Lucos, otra id. de dos fanegas y seis celemines encima de la Mesequera, otra id. en dicho sitio de dos fanegas seis celemines, otra id. de una fanega en el Responso, otra id. de dos fanegas seis celemines en el Ondón de Luca, otra id. de una fanega en el Gredal, otra id. en dicho sitio de una fanega seis celemines, otra id. de tres fanegas, en la Barranquera, otra id. en dicho sitio de una fanega, otra id. de dos fanegas, camino del Mingo Lovo, otra id. en dicho sitio de tres fanegas, otra id. de tres fanegas en el Corral de Vadillo, otra id. de tres fanegas en Calderon, otra id. de cinco fanegas y seis celemines en la Vega de Alociga, otra

en dicho sitio de una fanega y seis celemines, otra id. en dicho sitio de dos fanegas, otra id. en dicho sitio de dos fanegas, otra id. en dicho sitio de dos fanegas, otra id. de una fanega y seis celemines en la presa del Val de Peñalva, otra id. de dos fanegas y seis celemines en el Val de Peñalva, otra id. en dicho sitio de dos fanegas y seis celemines, otra id. en dicho sitio de dos fanegas, otra id. de dos fanegas y seis celemines en la Voca de Peñalva, otra id. de cuatro fanegas en los Picazos, otra id. de dos fanegas seis celemines en las travesadas de Peñalva, otra id. de dos fanegas y seis celemines en Peñalva, otra id. en dicho sitio de dos fanegas y seis celemines, otra id. en dicho sitio de cuatro fanegas, otra id. en dicho sitio de cinco fanegas, otra id. de cinco fanegas en el Sotillo, otra id. de tres fanegas en la Veguilla, otra id. de seis fanegas en el Cuadro, otra id. en dicho sitio de tres fanegas, otra id. en dicho sitio de tres fanegas, otra id. de una fanega y seis celemines en Hontanillas, otra id. de una fanega y seis celemines en los Juncarejos, otra id. en dicho sitio de dos fanegas y seis celemines, otra id. en dicho sitio de dos fanegas y seis celemines, otra id. de tres fanegas en la Campana, otra id. de dos fanegas en el Sotillo, otra id. en dicho sitio de dos fanegas, otra id. de cuatro fanegas en la Hoya del Monte Aragon, otra id. de tres fanegas en Barrigudo

Pertenecientes á la fábrica de iglesia

Una tierra de dos fanegas seis celemines en las últimas alamedas, otra de seis celemines en el Molino Muella, otra de dos fanegas en los Barranquillos, otra de una fanega y seis celemines en la linde, otra de diez celemines encima de la Linde, otra de una fanega en la Buquerilla, otra de una fanega en dicho Buquerilla, otra de tres celemines en las Pozas últimas de la cueba de los anoyuelos, otra de ocho celemines en la cueba de los Anoyuelos, otra de nueve celemines encima de la Puente, otra de cinco celemines al otro lado del arroyo frente al molino viejo de aceite, otra de dos fanegas en el juncar, otra de cinco celemines debajo de la Tejira, otra de cinco fanegas en la Lampara, otra de una fanega y seis celemines en la Cañada de Valdemonia, otra de dos fanegas, encima de la Cañada de Polo, otra de dos fa-

negas en los Romerales, otra de una fanega y tres celemines encima de la Tejera, otra de dos fanegas en la Tejera, otra de tres fanegas en la Cañada de la Sima, otra de tres fanegas en la Cruz de Estremera, otra de tres fanegas en dicho sitio, otra de tres fanegas y seis celemines enfrente anterior, otra de seis fanegas en la vega de Aloriga, otra de dos fanegas y seis celemines en la Encinilla, otra de dos fanegas y seis celemines en las Atravesadas, otra de dos fanegas a la entrada del barranco de Muñoz, otra de una fanega en el Calderon, otra de dos fanegas en la Herradura, otra de dos fanegas y seis celemines debajo de la Sima del Muñoz, otra de cuatro fanegas en la Sima redonda, otra de una fanega y seis celemines encima del barranco de la Encinilla, otras tres fanegas en tres pedazos debajo de los Higuieruelos, otras tres fanegas en la hoya de los Pajares, otra de una fanega y seis celemines en dicho sitio, otra de dos fanegas y seis celemines encima de la hoya de los Pajares, otra de tres fanegas y seis celemines encima de la Canaleja, otra de dos fanegas y seis celemines en el Mingo Lobo, otra de dos fanegas y seis celemines en dicho sitio, otra de siete fanegas en la Callejuela, otra de cinco fanegas en las Hontanillas, otra de cuatro fanegas encima de las fuentes de Lucos, otra de cuatro fanegas mas adelante, otra de dos fanegas en el poyato del Servar, otra de una fanega en los Parrales, otra de una fanega y seis celemines en dichos Parrales, otra de tres encima de la Cañada de las Heras, otra de dos fanegas en los Pedernales, otra de una fanega en la Tejera vieja, renta anual doce fanegas de trigo, y veinte y seis celemines de cebada; y ciento veinte y cinco reales en metálico.

Pertenecientes á la cofradia de la Sacramental.

Un Cañamar de seis celemines detras de San Roque, otro en frente del mismo sitio, otra id. de una fanega en las Iruelas debajo, una tierra de pan llevar de tres fanegas en la Cañada de Valdeonia, otra de tres fanegas en el Solillo, sin colono, renta anual cincuenta y cinco reales anuales y treinta y siete reales año y vez, esto es, un año sí, otro no, este año ha sido la paga.

Pertenecientes al Santisimo Cristo del Calvario.

Una tierra de tres fanegas tres celemines en la hermita de dicha Efigie, renta cuarenta reales, año y vez.

Pertenecientes á la administracion de animas.

Una tierra de tres fanegas, tres celemines en la Vega Alociga en la Cañada de las heras, una viña en la Vega de Alocigo, renta la tierra año y vez treinta reales, renta la viña veinte reales anuales.

Pertenecientes á Nuestra Señora del Rosario.

Una tierra de tres fanegas en el Retamar otra id. de una fanega en Lucos, otra id. de tres fanegas en el camino de Estremera, renta noventa reales año y vez.

Pertenecientes á la Iglesia de Brea en término de Driebes.

Una fanega de tierra en el monte, otra de fanega y media en los Cotos, otra de fanega y media en el camino del monte, otra de dos fanegas de tierra en la Palomilla, otra de una fanega encima de las Arcas, otra de una fanega de tierra en el Mijon, otra de dos fanegas en la fuente de Lucas, otra de dos fanegas y media de tierra en la entrada de la Cañada del Pedregal, otra de una fanega en Lucas, otra de fanega y media en la fnente de Lucas, otra de fanega y media en los Alcores de Lucas, otra de fanega y media en Valdepeñalver, otra de dos fanegas y media en dos pedazos, en el Arrenal, otra de tres fanegas de tierra, en la Galleja, otra de fanega y media en los Cotanillos, otra de dos fanegas y media en el pago de los Cotanillos, una fanega de tierra en término de Mazuecos en los Parrales, otra de dos fanegas en la bega de Alociega en cama redonda, otra de una fanega en los villarejos, otra de cuatro fanegas, en los villarejos.

otra de dos fanegas, en los villarejos de Peñaiva, otra de cuatro fanegas en el Tesoro, otra de dos fanegas y media, en la igueruela, otra de una fanega en el cuadro de la Cañada, otra de dos fanegas en los juncares, otra de una fanega, en el Lomo de las Bargas, otra de cinco fanegas en las Bargas, despoblado de Años, otra de dos fanegas en dicho sitio, otra de tres celemines, camino de Brea; otra de media fanega, en el Puente, otra de una fanega de tierra, en la ontanilla, otra de ocho celemines en las alamedas. Rentan cinco fanegas de trigo y cinco de cebada.

RADICANTES EN TERMINO DE Baldeabero.

Pertenecientes á la mitra arzobispal de Toledo en término de la misma villa.

Una tierra al otro lado del prado, otra en dicho sitio, otra en la Peralba, otra en dicho sitio, otra en la canaleja. otra en dicho sitio, renta dos fanegas ocho celemines de trigo, otra en la Peralba, otra en la Canaleja, renta anual ocho celemines de trigo, otra en el cuadro de la dehesa, otra en la sendilla de las trabiesas, otra en el camino de Torrejon, otra camino de Torote, renta dos fanegas y dos celemines de trigo, otra al otro lado del Prado, otra en la Canaleja, otra en dicho sitio, otra en este lado del Prado, renta una fanega y tres celemines de trigo, otra en el Prado, otra en la canaleja, renta cinco fanegas de trigo, otra en las Viejas, otra en el cerro al otro lado del Prado, otra en dicho sitio, otra mas abajo, otra en el otro lado del Prado, renta tres fanegas, otra al otro lado del Prado; otra en la Canaleja, otra en la Peralba, otra en la Canaleja, renta una fanega y nueve celemines, otra al otro lado del Prado, otra en la Canaleja, renta ocho celemines de trigo, otra al otro lado del Prado, otra en la Canaleja, renta ocho celemines de trigo, otra al otro lado del Prado, otra en la Canaleja, otra en dicho sitio, otra en el otro lado del Prado, otra en los Quemados, renta una fanega y ocho celemi-

nes, otra al otro lado del Prado, otra en la Canaleja, renta ocho celemines de trigo, otra en la Peralba, otra en la Canaleja, renta ocho celemines de trigo, otra á este lado del Prado, otra en la Canaleja, renta nueve celemines de trigo, otra al otro lado del Prado, otra en la Canaleja, otra junto á la hermita, otra en la Canaleja renta cinco celemines de trigo, otra en la peralba, renta ocho id. otra en el corral, otra en la Canaleja, de nueve celemines, otra camino Torrejon á la izquierda, otra en la Canaleja otra en las Viejas, otra camino de Rivatejada, otra al otro lado del Prado, renta una fanega nueve celemines, otra en Valdecaña, otra en las Praderas, otra en las Viejas, de dos fanegas y ocho celemines, otra al otro lado del Prado, otra en la Canaleja de ocho celemines de trigo en renta, otra al otro lado del Prado, sita en la Canaleja, renta id. otra camino de Torrejon, otra en las Viejas, otra en la Peralba, otra en el frontal otra en la hermita, otra en las Viejas, renta cuatro fanegas nueve celemines de id. otra al otro lado del Prado, renta dos fanegas de trigo, otra en dicho sitio, renta una fanega cuatro celemines, otra junto á la hermita, otra al otro lado del Prado, otra camino de Rivatejada, otra en dicho sitio, renta dos fanegas siete celemines de trigo, otra al otro lado del Prado, otra en la Canaleja, renta ocho celemines de trigo, otra en este lado del Prado, otra en la Canaleja, renta siete celemines de trigo, otra en la Peralba, otra en la Canaleja, renta ocho celemines, otra á este lado del prado. otra en la Canaleja, renta ocho celemines de trigo.

Pertenecientes á los pontificales de dicha villa de Valdeabero.

Una casa en la costanilla del Viento.

Continuará.

Guadalajara: Imprenta de Ruiz, y hermano.